



COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No8130 de junio 12 de 2019 y No12739 de 09 de agosto De 2019
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 14

INVITACIÓN PÚBLICA

Código: IP-CUS-2022

Fecha de aprobación: 16 de agosto del 2022

Versión: 2

Página 1 de 5

INVITACIÓN PÚBLICA N°006-2023

El Colegio Universitario del Socorro abre invitación pública con el fin de darle cumplimiento al siguiente objetivo bajo la modalidad de contratación de Régimen Especial:

INTRODUCCIÓN

La institución Educativa mediante convocatoria pública invita a las personas naturales o jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y habilitación exigidos en los presentes términos y la ley, con el fin de que presenten una propuesta acorde al objeto descrito y de acuerdo a las especificaciones técnicas que satisfaga la necesidad con calidad a la entidad contratante, de conformidad con el Decreto No. 182 de mayo 24 de 2022 expedido por la Gobernación de Santander, el Acuerdo reglamentario No 002 adoptado por el CONSEJO DIRECTIVO de la institución de fecha 19 de enero de 2023, el procedimiento para la selección del contratista debe ser el de **Invitación Pública**, el Acuerdo No 004 del 29 de marzo expedido por CONSEJO DIRECTIVO de la institución de fecha 29 de marzo de 2023, por el cual se aprueba el Reglamento de Explotación de Bienes y Servicios del Colegio Universitario del Socorro, y el Manual General para la Administración de los Fondos de Servicios Educativos del departamento de Santander. Con miras a celebrar un contrato, el cual tiene el siguiente marco de desarrollo:

1. OBJETO

ENTREGAR A TITULO DE ARRENDAMIENTO LOS ESPACIOS FISICOS DESTINADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CAFETERÍAS ESCOLARES EN LAS SEDES A, B Y D DEL UNIVERSITARIO DEL SOCORRO, SANTANDER.

2. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El canon mínimo de arrendamiento a ofertar para cada cafetería de las sedes A, B y D son los siguientes:

Presupuesto Oficial Sede A:	DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$2.490.000.00) MLC
Presupuesto Oficial Sede B - KENNEDY:	DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$260.000) MLC
Presupuesto Oficial Sede D - COOPERATIVO:	TRECIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$360.000) MLC
Forma de Pago:	Mensual anticipadamente durante los primeros cinco (05) días de cada periodo mensual, consignado en la cuenta bancaria de la Institución educativa.
Observaciones:	En caso de tener un (1) mes de atraso del canon, podrá darse por terminado el contrato unilateralmente y se aplicará una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor del contrato. Los interesados podrán presentar oferta (s) para la(s) sede(s) de su interés, sin que esto reste requisitos y/o condiciones habilitantes.

3. TIPO DE CONTRATO

Se celebrará un contrato de ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DIRECCIÓN	SEDE	DETALLE	SERVICIOS PÚBLICOS
Calle 5 No 12-27	A - Principal	Espacio de 16 mt ² , 4 mt de largo por 4 mt de ancho, ubicado en la parte nororiental de la institución, construido y adecuado para la	

e-mail: almacen@cus.edu.co página web: www.cus.edu.co

SEDE A
Calle 5 No 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A No 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 No 7-39
Tel. 7272577



COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No8130 de junio 12 de 2019 y No12739 de 09 de agosto De 2019
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 14

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de agosto del 2022	Versión: 2
--------------------	---------------------	--	------------

Página 2 de 5

		cafetería de los estudiantes limita por el norte con la cancha de basquetbol, por el sur con la biblioteca Gabriel García Márquez y el aula de bilingüismo, y por el occidente con el corredor. Y caseta con medidas aproximadas: 6 mt cuadrados, 3 mt de ancho por 2 de largo	
Calle 5 No 11-56	B - Kennedy	Espacio del patio principal del colegio universitario sede B, el cual cuenta con 9 mt cuadrados, 3 mt de ancho por 3 mt de largo, ubicado en el local del noroccidente de la cancha de basquetbol	Luz y agua (Están conexos a los del colegio)
Cra 10 No 7-39	D - Cooperativo	Caseta ubicada en el sur occidente del patio del colegio, midiendo aproximadamente 6 mt cuadrados, 3 mt de ancho por 2 de largo.	

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS NATURALES		
No	CLASE DE DOCUMENTO	CLASIFICACIÓN
1	Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE
2	Propuesta técnica y económica debidamente presentada y firmada	HABILITANTE
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente y codeudor	HABILITANTE
4	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	HABILITANTE
5	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	HABILITANTE
6	Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios (expedido por la Procuraduría) del proponente y codeudor con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
8	Certificado de antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría) del proponente y codeudor con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
9	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas del proponente y codeudor, las adjuntará el interesado, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario del representante legal.	HABILITANTE
10	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales, como independiente o empleador) del proponente, que deberá corresponder con la fecha de celebración del contrato, siempre y cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente en la materia.	HABILITANTE
11	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades	HABILITANTE
12	El oferente o el codeudor deben acreditar como EXPERIENCIA de mínimo un año que los habiliten para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación publica, con la ejecución de un contrato con objetos similares.	HABILITANTE
13	Certificado de Manipulación de alimentos de cada una de las personas que estarán involucradas con el cumplimiento de objetivo contractual.	HABILITANTE
14	Certificado de libertad y tradición (codeudor con finca raíz).	HABILITANTE
15	Lista detallada de la clase de productos que ofrece y su precio	HABILITANTE
DOCUMENTOS Y REQUISITOS PARA PERSONAS JURIDICAS		
No	CLASE DE DOCUMENTO	CLASIFICACION
1	Carta de Presentación de la propuesta debidamente firmada	HABILITANTE
2	Propuesta técnica y económica debidamente presentada y firmada	HABILITANTE
3	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal y del codeudor	HABILITANTE
4	Fotocopia de Libreta Militar (Masculino menor de 50 años)	

e-mail: almacen@cus.edu.co página web: www.cus.edu.co

SEDE A
Calle 5 No 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A No 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 No 7-39
Tel. 7272577



COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No8130 de junio 12 de 2019 y No12739 de 09 de agosto De 2019

NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 14

INVITACIÓN PÚBLICA

Código: IP-CUS-2022

Fecha de aprobación: 16 de agosto del 2022

Versión: 2

Página 3 de 5

5	Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado de la persona jurídica	HABILITANTE
6	Certificado de matrícula mercantil donde conste la representación legal original, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario	HABILITANTE
7	Certificado de antecedentes disciplinarios para la persona jurídica y su representante legal y el codeudor (expedido por la Procuraduría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
8	Certificado de antecedentes fiscales para la persona jurídica y su representante legal y el codeudor (expedido por la Contraloría) con fecha de expedición inferior a 30 días calendario.	HABILITANTE
9	Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas de representante legal y el codeudor, con fecha de expedición inferior a 30 días calendario del representante legal.	HABILITANTE
10	Copia del último pago de seguridad social (salud, pensión y riesgos) de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación durante los últimos seis meses.	HABILITANTE
11	Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y el representante legal para contratar con el colegio universitario	HABILITANTE
12	El oferente o el codeudor deben acreditar como EXPERIENCIA de mínimo un año que los habiliten para ejecutar el contrato objeto de la presente invitación pública, con la ejecución de un contrato con objetos similares.	HABILITANTE
13	Certificado de Manipulación de alimentos de cada una de las personas que estarán involucradas con el cumplimiento de objetivo contractual.	HABILITANTE
14	Certificado de libertad y tradición (codeudor con finca raíz).	HABILITANTE
15	Relación detallada de la clase de productos que ofrece y su precio.	HABILITANTE

7. CRONOGRAMA

La siguiente es la cronología del proceso a llevar por la Institución.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Invitación Pública y Estudios previos	Abril 17 de 2023 a partir de las 11:00 a.m.	Cartelera de la Institución ubicada en la calle 5 No. 12-27 del Socorro y en la página web www.cus.edu.co . Radicación de observaciones en el correo electrónico almacen@cus.edu.co
Plazo para presentación de propuestas, para entrega de documentos habilitantes y oferta económica en sobre cerrado.	Hasta abril 20 de 2023 a las 02:00 p.m.	Portería del plantel calle 5 No. 12 - 27 de la nomenclatura del Socorro Santander, diligenciando el formato en el orden consecutivo de entrega.
Cierre del proceso de selección	Abril 20 de 2023 hasta las 02:00 p.m.	Colegio Universitario del Socorro - Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander
Apertura de sobres y verificación del cumplimiento de la propuesta radicada que cumple con los requisitos	Abril 20 de 2023 hasta las 02:15 p.m.	Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander
Publicación del Acta de evaluación de la propuesta del precio más bajo y que cumpla con las exigencias económicas, técnicas y jurídicas.	A partir de abril 21 de 2023	Publicación del Acta de evaluación, página web: www.cus.edu.co

e-mail: almacen@cus.edu.co página web: www.cus.edu.co

SEDE A
Calle 5 No 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A No 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 No 7-39
Tel. 7272577



COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No8130 de junio 12 de 2019 y No12739 de 09 de agosto De 2019
NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 14

INVITACIÓN PÚBLICA	Código: IP-CUS-2022	Fecha de aprobación: 16 de agosto del 2022	Versión: 2	Página 4 de 5
--------------------	---------------------	--	------------	---------------

Comunicación de aceptación de la oferta	Abril 21 de 2023	Publicación del Acta de evaluación Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, página web: www.cus.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro del siguiente día hábil siguiente de la notificación del acto administrativo de adjudicación	Colegio Universitario del Socorro Calle 5 No. 12 - 27 Socorro, Santander

RADICACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta deberá presentarse en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, nombre, dirección y teléfono del proponente; se recibirá físicamente en la Institución Educativa ubicada en la Calle 5 N°12-27 del municipio del Socorro, dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de recepción de propuestas dispuesto para tal fin dejando constancia escrita de la fecha y hora exacta en que fue presentada, indicando de manera clara y precisa, el nombre o razón social del proponente y el de la persona que en alguna representación haya efectuado materialmente el acto de presentación.

8. TÉRMINOS PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los estudios técnicos, jurídicos y económicos necesarios para la evaluación de la propuesta se realizarán según lo estipulado en la cronología de la invitación pública la cual está sujeta de acuerdo a la complejidad del proceso de evaluación del cual se debe dejar constancia escrita en el acta de evaluación; El comité evaluador verificará los **documentos habilitantes** del oferente que haya obtenido el primer lugar en la evaluación técnica y económica, es decir la que ofrezca el precio más alto y cumpla con los requisitos y especificaciones técnicas estipuladas en la Invitación Pública N°006 de 2023. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación realizada, o en su defecto la que se presente en tercer lugar y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En caso de que éste tampoco cumpla se repetirá el proceso de selección. En el evento que se presente una sola propuesta u oferta que cumpla con el lleno de los requisitos contractuales y habilitantes exigidos, con este oferente se contratará.

9. RADICACIÓN DE PROPUESTAS

Cada propuesta deberá presentarse en físico, en sobre cerrado con la denominación del proceso contractual, documentos foliados en la parte inferior derecha, físicamente en original y debidamente firmada por el representante legal, radicada personalmente o por un tercero quien dejará los datos personales en la calle 5 No. 12 – 27 del Socorro en la portería del plantel dentro de la hora y fecha fijada en el cronograma de la presente invitación pública y deberá ser diligenciado el formato de radicación de propuestas dispuesto para tal fin.

10. CAUSALES DE RECHAZO

- Quando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar establecidas en la Ley.
- La presentación de varias propuestas por parte del mismo proponente por sí o por persona interpuesta.
- Quando el representante legal no se encuentre debidamente autorizado para presentar la propuesta de acuerdo con los estatutos sociales.
- Quando la propuesta se presente en forma parcial o extemporánea o se presente en un lugar distinto al indicado en esta invitación.
- Quando se evidencia que la información presentada por el proponente no se ajusta a la realidad.

e-mail: almacen@cus.edu.co página web: www.cus.edu.co

SEDE A
Calle 5 No 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A No 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 No 7-39
Tel. 7272577



COLEGIO UNIVERSITARIO SOCORRO

Res: Aprobación No8130 de junio 12 de 2019 y No12739 de 09 de agosto De 2019

NIT. 804.014.686-1 CÓDIGO DANE: 168755000360 INS.S. EDUC. 14

INVITACIÓN PÚBLICA

Código: IP-CUS-2022

Fecha de aprobación: 16 de agosto del 2022

Versión: 2

Página 5 de 5

- f) Cuando existan evidencias que el proponente trató de influenciar indebidamente en el análisis de las propuestas o la decisión de adjudicación.
- g) Cuando no coticie la totalidad de los ítems requeridos y las especificaciones técnicas y no allegue los documentos anexos exigidos en el término perentorio para subsanarlos.
- h) Cuando el proponente no cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos y de experiencia mínimos habilitantes y no subsanables.
- i) Cuando sobrepasa el presupuesto oficial según certificado de disponibilidad presupuestal.
- j) Cuando el proponente no subsane la información requerida por la entidad en la etapa evaluativa en el término perentorio previsto para la mínima cuantía.
- K) Las demás que señale la constitución, la ley y la jurisprudencia.

11. ESTUDIO JURÍDICO

Se trata de una **Invitación Pública**, conforme a lo establecido en la 715 de 2001 y el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, s Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015, artículo 2.3.3.1.5.6 y Artículo 2.3.1.6.3.5. Numeral 8, Funciones del Consejo Directivo, Decreto No. 182 de mayo 24 de 2022 expedido por la Gobernación de Santander y el Acuerdo No 002 de 19 de enero 2023 del Consejo Directivo de la institución Artículos 19, el Acuerdo No 004 del 29 de marzo expedido por CONSEJO DIRECTIVO de la institución de fecha 29 de marzo de 2023, por el cual se aprueba el Reglamento de Explotación de Bienes y Servicios del Colegio Universitario del Socorro, y demás normas concordantes, por ende, se requiere que el contratista se encuentre legalmente habilitado para tal fin y aporte la documentación exigida en la respectiva invitación.


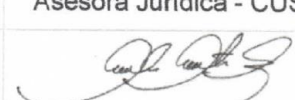

12. CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, el Colegio Universitario de El Socorro Santander, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes y a que consulten los Documentos del proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co.

13. APERTURA DEL PROCESO

Con la firma de la presente invitación por parte del funcionario competente, se entiende aprobada la apertura del proceso contractual por lo que no se requerirá de acto adicional alguno.

Expedido en el Socorro Santander a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2023.
Atentamente,

Elaborado por: Yenifer Adela Delgado Auxiliar Advo - Almacén	Revisado por: Sandra Sarmiento Asesora Jurídica - CUS	Aprobado por: Antonio David Silva Cala Rector - CUS
		

e-mail: almacen@cus.edu.co página web: www.cus.edu.co

SEDE A
Calle 5 No 12-27
Telefax: 7272991
Conmutador 7272568

SEDE "B" (Kennedy)
Calle 5 No 11-56 Tel. 7273687
Sede "B" Bicentenario
Cra. 10 Calle 3 Tel.7274708

SEDE "C"
"Comuneros"
Calle 10A No 18-51
Tel. 7274746

SEDE "D"
"Cooperativo"
Calle 10 No 7-39
Tel. 7272577